

EXPEDIENTE: 201900458 00
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Quindío, agosto veintiuno (21) de dos mil veinte (2020).

Atendiendo lo requerido por el apoderado judicial de ANA MARITZA HERNANDEZ GALEANO, en el proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, que se sigue contra JAIME MUÑOZ LARA, se ordena que por medio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta Ciudad, expedir copia digitalizada del sumario y enviarla al correo electrónico señalado.

CÚMPLASE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ

I.v.c.

Firmado Por:

**FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ca718c8cf5c8fee04b624adb7d9233acfa588c1895d57499ec738969a630c39

Documento generado en 20/08/2020 02:02:08 p.m.